

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta



Crimen y perdón

Luis Echeverría ya puede morir "tranquilo". Con la maléfica e hipócrita sonrisa que lo caracterizó cuando fue un miserable diocecillo séxenal. La ley y la justicia no pudieron alcanzarlo en cuatro décadas. La masacre de jóvenes que alentó, toleró, solapó u ordenó; sus abusos, pillerías y corruptelas quedarán sin castigo.

Los genocidios del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 que se le adjudicarán *ad perpetuam*, no sólo no tendrán una sanción penal, sino que han tenido ya una vergonzosa absolución, en una de-

mostración más de impunidad, que acelera la descomposición del país.

La exoneración de un aparato judicial que no goza precisamente de crédito lo libra, pero la sentencia social, histórica y moral lo hunde y no dejará de perseguirlo ni allá donde cree que encontrará paz y sosiego.

Pese a la sentencia que lo ha declarado inocente, LEA trascenderá como el criminal que, siendo secretario de Gobernación en 1968, incurrió en omisión, complicidad o abuso de atribuciones para matar a cientos, miles de jóvenes en la Plaza de las Tres Culturas.

Diga lo que diga el dictamen de un juez o de un tribunal, los mexicanos los identificarán como al funcionario de entonces que, apelando a la mayor perversidad y a los peores artificios, hizo que corriera la sangre de la juventud en el México contemporáneo.

Aunque un papel diga que no tuvo ninguna culpabilidad en las carnicerías cometidas contra estudiantes que pugnaban por un país con más libertad e igualdad, la conciencia colectiva, implacable, lo señalará

con índice de fuego como al peor asesino, puesto que las consumió, o permitió que se realizaran desde el poder.

Un escrito lo puede exculpar de los delitos de *lesa humanidad* que jamás prescriben ni se deben olvidar, pero todo un pueblo lo incriminará siempre.

El Ejército, al que manchó de la manera más innoble, puesto que lo lanzó contra la gente de la que proviene, nunca olvidará que lo utilizó malévolamente con tal de conseguir sus fines, que eran ascender en la escalera burocrática y ahogar la democracia que en esa época pedía ya nacer a gritos.

Una sentencia a la que irán vinculados los nombres de los impartidores de justicia que la emitieron cierra irremediamente un procedimiento, pero reaviva un proceso, que ratificará la culpabilidad de Echeverría... aun después de que llegue al Infierno.

Sotto voce

La designación de Alonso Lujambio como secretario de Educación lleva varios mensajes cuyo significado se irá revelando con el tiempo. ■■

dikon2001@yahoo.com

**Una
sentencia
podrá
exonerar
a LEA
de su
culpabilidad
en las
carnicerías
contra
estudiantes
en 68 y 71,
pero jamás
escapará
a la condena
social,
histórica
y moral
ya dictada**

